

**MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,
GENERAL DE DIVISIÓN JUAN VELASCO ALVARADO,
EL 28 DE JULIO DE 1972**

Compatriotas:

Por cuarta vez el Perú conmemora el aniversario de su primera independencia bajo el signo de esta Revolución que día a día está transformando sus bases institucionales para alcanzar el objetivo fundamental de crear un nuevo ordenamiento económico, político y social. Debo en esta ocasión, como jefe del equipo revolucionario que conduce los destinos del país, dirigirme a mis conciudadanos para darles cuenta de la labor cumplida en el año que hoy finaliza y para formular algunos planteamientos relacionados con aspectos fundamentales del proceso Revolucionario que vive nuestra patria.

Lo último que acabo de mencionar es importante porque los hombres de una revolución como la nuestra deben constantemente analizarla, discutir sus problemas y ponderar el significado y las implicaciones de los obstáculos que se le enfrentan. El nuestro es acaso el más difícil de todos los caminos que el proceso revolucionario alguno haya tenido que recorrer. Lo mucho que hemos alcanzado hasta este momento no debe hacernos olvidar jamás cuanto esfuerzo ha sido necesario desplegar para lograrlo. Llegará alguna vez el momento en que, con perspectiva histórica, se vuelvan los ojos a este periodo crucial de nuestra vida como nación. Entonces, con desapasionamiento y con distancia, otros hombres sabrán valorar, aún mejor que nosotros mismos, cuán dura ha sido la lucha de estos años. Y no solamente por el hecho de que nuestra Revolución enfrentara desde el primer momento gigantescos problemas, producto del sub-desarrollo y la dependencia, sino también porque seguramente jamás se ha dado, como ahora, intensidad tan grande de incompreensión, de malevolencia, de interesada ineptitud y de innegable mezquindad para juzgar las luchas y conquistas de una revolución que, conducida en paz y en libertad, aspira a demostrar que los peruanos somos capaces de construir una sociedad basada en la justicia, vale decir, en la liquidación permanente de todos los privilegios, en el destierro de la explotación de nuestro pueblo y en la superación definitiva de nuestra secular subordinación al dominio extranjero.

En todo esto tal vez radique la raíz de las mayores dificultades que ha enfrentado la Revolución durante estos primeros cuatro años. Pero debemos comprender que difícilmente esto habría podido ser distinto. Eran muchos y demasiado grandes los intereses político-económicos en juego. Eran muchos y antiguos los privilegios que la Revolución tenía que erradicar de la vida peruana. Y era grande el poder de quienes dentro y fuera del Perú siempre se opusieron tenazmente a cualquier intento de transformación real de nuestra sociedad. Todo movimiento que ambicione realizar cambios profundos debe estar dispuesto a enfrentar las resistencias más extremas. Nosotros no podíamos ser una excepción. Y si bien es cierto que muchas veces pudimos sentir por un instante la inquietud de un hondo desaliento, también es verdad

que frente a la grandiosa tarea que nos hemos impuesto sólo cabía acerar con firmeza nuestro temple y avanzar sin desviaciones ni temores.

Si fuéramos un movimiento apenas reformista, si tan sólo aspiráramos a paliar la tragedia de nuestro pueblo, no serían tantos ni tan duros los obstáculos que debemos superar. En la raíz misma de un gran designio liberador y revolucionario anidan inevitablemente grandes oposiciones y grandes resistencias. Nadie que defienda intereses creados, políticos o económicos, puede estar en verdad con la Revolución. Durante mucho tiempo los hombres de la Fuerza Armada estuvimos solos e incomprensidos frente a los enemigos de la Revolución y ante la mayoría de un país que indiferente espectó durante largos meses, el inicio de las grandes transformaciones. Pero a la incredulidad inicial siguió el asombro que poco a poco se convirtió en respaldo surgido de quienes siempre fueron postergados. Hace ya mucho tiempo que nuestra Revolución cuenta con un creciente apoyo popular. Sin embargo, ello no debe hacernos olvidar que se mantienen latentes diversas fuerzas que pugnan por frenar y frustrar la salvadora transformación iniciada hace casi cuatro años.

Ahora mismo todos somos testigos del coordinado aunque estéril esfuerzo que los grupos antirrevolucionarios despliegan para oponerse a la marcha exitosa del proceso que conducimos los hombres de la Fuerza Armada. Y aunque sabemos muy bien que todo esto compromete a muy reducidos grupos de nuestra ciudadanía, cometeríamos un serio error de perspectiva si complacientemente minimizáramos su significación. La Revolución no puede debilitar su constante vigilia ni cometer el error de descansar frente a sus adversarios. El compromiso revolucionario supone una actitud de lucha y de alerta permanente. E independientemente del reconocimiento de la ostensible solidez de la Revolución Peruana, esta actitud no debe ser abandonada, porque sólo así podremos estar seguros de su permanencia victoriosa.

En estos cuatros años el proceso revolucionario peruano ha desarrollado y madurado grandemente hasta conformar una posición política distinguible con claridad de cualquier otra posición. La individualidad de nuestra Revolución se afina en la certeza de que responde a un planteamiento principista y teórico cuya completa autonomía torna inevitable su radical diferenciación con respecto a los enfoques que sirven de sustento a otros movimientos políticos. En este sentido, es importante señalar con precisión dos situaciones cuyo reconocimiento por parte de todos resulta fundamental para el futuro desenvolvimiento político del país. En primer lugar, respetando la singularidad de la Revolución Peruana con respecto a otros movimientos y a otras posiciones políticas, existen con algunos de ellos posibilidades de concordancia, acercamiento y cooperación; pero con otros existen áreas de incompatibilidad fundamental que hacen imposible todo entendimiento. Y en segundo lugar, estas posibles relaciones de coincidencia parcial o de incompatibilidad con otros movimientos, nada tiene que ver con la actitud de la Revolución Peruana frente a los cuadros populares o a los simpatizantes de las agrupaciones políticas. Siempre hemos hecho un distingo muy claro entre las bases que nunca tuvieron poder de decisión y las dirigencias que convirtieron a determinados partidos en elementos de contención de los cambios sociales en el Perú y en instrumentos de sostén de los grupos de poder.

De la propia definición ideo-política de la Revolución Peruana como proceso orientado a la construcción de una democracia social de participación plena basada en una economía pluralista que prioritariamente descansa en la propiedad social de los medios de producción, surge la insalvable incompatibilidad entre nuestra posición y cualquier planteamiento conservador que postule la posición capitalista o pro-capitalista de mantener como prioritaria la propiedad privada de los medios de producción. E idéntica incompatibilidad existe entre nuestra Revolución y los planteamientos comunistas, a nuestro juicio, básicamente también conservadores, que postulan como prioritaria la propiedad estatal de los medios de producción y por ende la concentración del poder económico y político en el Estado, bajo la égida de un partido único que inevitablemente deviene totalitario y represivo.

Las dos posiciones a que acabo de referirme son, en esencia, divergentes de nuestra posición. Obviamente, no puede haber compatibilidad ni entendimiento entre quienes, por un lado, aspiramos a un orden social donde el poder político y el poder económico radiquen directamente en los ciudadanos autónomamente organizados en instituciones sociales básicas y quienes, por otro, orientan su acción política hacia la continuidad del capitalismo como sistema en el Perú o hacia la instauración en nuestro país de un régimen que sustituiría la propiedad privada de los medios de producción por la propiedad estatal de los mismos dentro de un esquema de monopolización del poder político en manos de una burocracia partidaria. Las finalidades que nosotros perseguimos y las finalidades que persiguen quienes sostienen las posiciones capitalista y comunista son, por definición, contrapuestas e irreconciliables.

La oposición al capitalismo como sistema no es en forma alguna suficiente para fundamentar una compatibilidad que algunos pueden desear pero que resulta lógica y principistamente insostenible. Recusar el capitalismo como sistema desde la perspectiva de una democracia social de participación plena nos parece incomparablemente más revolucionario que recusarlo para favorecer la concentración absoluta del poder económico y político en manos de un Estado burocrático de partido único y doctrina oficial que para mantenerse tiene que ser un Estado esencialmente totalitario. Y de la misma manera que nuestra recusación de todas las variantes denominadas comunistas no se establece desde la perspectiva de una posición pro-capitalista, tampoco nuestra recusación del capitalismo como sistema tiene relación alguna con cualquiera de las diversas posiciones comunistas, que poco o nada tienen en realidad que ver con la verdadera tradición del socialismo, en esencia, inseparable de las tradiciones político-teóricas, libertaria y humanista.

En consecuencia, la Revolución Peruana se basa en la posición fidedignamente revolucionaria de aspirar a que el poder de decisión política y económica en el Perú del futuro resida sin intermediación en las organizaciones sociales básicas que los propios hombres y mujeres de nuestro pueblo creen para regir su destino.

Hay también incompatibilidad entre nuestra Revolución y las agrupaciones políticas que por traición de sus oligarquías dirigentes han devenido

instrumento conservador al servicio de los grupos de privilegio y de poder. En tanto tales agrupaciones conserven su actual orientación pro-reaccionaria, están claramente situadas, como partidos, en el campo de la anti-revolución y, en consecuencia, no existe posibilidad alguna de que con ellas podamos cooperar o coincidir en el esfuerzo transformador que la Revolución está cumpliendo en el Perú.

Nada de lo anterior atañe a la inmensa mayoría del pueblo peruano. La Revolución está constantemente ampliando el campo de la acción política de nuestro pueblo. Las transformaciones que estamos realizando, abren por primera vez para vastos sectores sociales el acceso real al campo de la propiedad y de los derechos económicos y, por tanto, por vez primera también, hacen posible el ejercicio pleno de la verdadera libertad política en el Perú. Aquí radica fundamentalmente el sustento social de la Revolución, base popular conformada en esencia por los sectores mayoritarios tradicionalmente marginados. Esta extraordinaria ampliación del escenario político peruano rebasa por completo las fronteras del sistema político de la época pre-revolucionaria. Por esta razón, tal fenómeno no puede ser expresado en términos de aquel sistema. De allí que nuestra Revolución no necesite adecuarse a los linderos del esquema político tradicional. Y de allí también que las formas de expresión política del proceso revolucionario peruano habrán, sin duda alguna, de construirse al margen de ese esquema. Sin embargo, dicha construcción deberá enriquecerse grandemente con el aporte de quienes, individualmente o como grupo, comprendan que por encima de todos los errores del pasado es preciso admitir que el Perú está viviendo la profunda transformación que fue el motivo de su lucha, que su lealtad fundamental no es con los hombres sino con el ideal de esa transformación y perciban con lucidez que hay una nueva realidad revolucionaria en la vida política peruana que debe constituir, y está constituyendo ya, la base sobre la que habrá de construirse el nuevo esquema político del porvenir.

En ese nuevo esquema, los sectores populares de los partidos que traicionaron sus propios planteamientos políticos de origen, pueden jugar un papel importante dentro de la Revolución. Porque ella rechaza únicamente las orientaciones anti-revolucionarias y las dirigencias entregadas a la reacción; pero nada tiene, como lo he señalado en oportunidad anterior, contra los militantes y simpatizantes de base que fueron engañados y con cuya lealtad y espíritu de entrega las oligarquías partidarias comerciaron políticamente para favorecer a los enemigos del pueblo. Las transformaciones que está cumpliendo la Revolución Peruana en gran parte responden a las aspiraciones y el anhelo de muchos peruanos que honestamente ingresaron a determinados partidos políticos creyendo que de ese modo podían hacer realidad sus ideales revolucionarios. Esos hombres y mujeres del pueblo peruano saben muy bien, en el fondo de su propia conciencia, que en sus partidos fueron traicionados y deberían comprender que, si continúan alentado un ideal revolucionario, su puesto de lucha no está en las filas de la anti-revolución sino en el seno del vasto movimiento que hoy está forjando una nueva posición revolucionaria y realizando la soñada transformación de nuestra patria.

Lo anterior quiere decir que la Revolución Peruana no excluye la cooperación con movimientos o grupos políticos con los que no existan razones de incompatibilidad para contribuir a cimentar el esfuerzo de edificar un nuevo ordenamiento económico, político y social en el Perú. No obstante el hecho de que tal posible cooperación debe basarse en el reconocimiento de individualidades y diferencias, la aceptamos en principio porque se basa en la admisión de concordancias parciales de finalidad y de actitud que no existen con aquellos movimientos y posiciones con los cuales no hay posibilidad de entendimiento, ya sea por permanente incompatibilidad de principios y finalidades o por desviacionismos pro-conservadores que eventualmente, sin embargo, podrían ser modificados.

Esta definición política, que jamás hemos ocultado, no podría empañar en absoluto las cordiales relaciones que el Perú, mantiene con países que siguen orientaciones diferentes a la nuestra dentro del mundo capitalista o dentro del mundo comunista. Para nosotros las relaciones internacionales se rigen por el respeto inequívoco a los principios de no-intervención y de autodeterminación. Ocultar nuestra verdadera posición por consideraciones de política internacional; significaría un inaceptable recorte de nuestra soberanía de Estado independiente.

Los planteamientos que acabo de formular resumen la posición del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada frente al panorama que presentan las distintas corrientes políticas actuantes en el Perú. Tal planteamiento obedece al propósito de esclarecer una vez más nuestra actitud y también a la necesidad de reiterar inequívocamente la individualidad y la autonomía total de la Revolución Peruana en cuanto posición política concreta. Esto no implica dejar de respetar posiciones distintas a la nuestra, ni desconocer el legítimo derecho de los grupos contrarios a la Revolución a organizarse y actuar libremente. Al Perú entero le consta que a lo largo de estos cuatro años las agrupaciones políticas tradicionales han gozado de plena libertad. Y aunque muchas veces se ha hecho abuso de esa libertad, el Gobierno Revolucionario nunca ha interferido en el desenvolvimiento normal de la vida de tales agrupaciones.

Debemos señalar, ello no obstante, que nuestra primera responsabilidad es garantizar la continuación del proceso revolucionario. En este sentido, debo dejar otra vez claramente establecido que no existe la menor posibilidad de que toleremos ni hoy ni en el futuro el uso de la violencia por parte de ningún grupo anti-revolucionario. Si tal error fuera cometido, sus autores deben tener la más completa certidumbre de que serán pronta y drásticamente reprimidos. Más no lo serán únicamente los ejecutores directos de la violencia anti-revolucionaria, sino en primer lugar quienes la ordenen y decidan.

1. AVANCE DE LA REVOLUCIÓN

a. Las transformaciones estructurales

Por encima de las dificultades que plantea la actividad pro-reaccionaria tanto de los grupos derechistas como de los grupos comunistas de extrema "izquierda", el proceso revolucionario ha continuado su desenvolvimiento normal dentro de las pautas fijadas por los planes del Gobierno. En el curso del último año se han acentuado las acciones de transformación y se han avanzado considerablemente en áreas de capital importancia en la vida nacional. Ahora en las postrimerías del cuarto año de la Revolución, ésta se encuentra en condiciones de desarrollar nuevos esfuerzos para cimentar más aún su acción transformadora y para, concretar la realización de nuevos aspectos esenciales de su ideario.

Concordante con esta posición y consecuente con los pronunciamientos que en materia de política económica se formularan en el Mensaje Presidencial del año pasado, el Gobierno Revolucionario reitera hoy su propósito de vigorizar intensamente las acciones destinadas a crear un sector productivo de propiedad social. Dicho sector recibirá prioritariamente del Estado el respaldo técnico y financiero necesario para garantizar su éxito en vitales sectores económicos. Es necesario recordar que la agricultura peruana en sus áreas más dinámicas y poderosas es ya un sector fundamentalmente no capitalista. En efecto, las sociedades agrícolas de interés social y las cooperativas agrícolas de producción, instituciones esenciales creadas por la Revolución, constituyen modelos de propiedad social de una riqueza que hoy pertenece a los trabajadores y que durante el periodo pre-revolucionario constituyó el basamento del poder económico y político del grupo capitalista agrario.

Debe entenderse muy claramente, sin embargo, que nada de esto significa la desaparición de la actividad estatal o de la actividad privada en los sectores económicos. Lo que sí significa es que, al iniciar el quinto año de su gestión transformadora, el Gobierno Revolucionario de las Fuerza Armada impulsará la creación de un nuevo sector económico que, frente al privado y al estatal, exprese con fidelidad la opción política que define la esencia misma de la Revolución como proceso orientado a crear un ordenamiento económico-social cualitativamente diferente a los ordenamientos capitalista y comunista.

Al anunciar ante el país esta decisión, el Gobierno de la Fuerza Armada no se aparta del camino anunciado desde el primer momento. Por el contrario, se mantiene por entero dentro de su irrenunciable definición revolucionaria y nacionalista. En efecto, la Revolución no podría jamás conquistar sus objetivos esenciales si no diera expresión económica concreta a su declarado propósito de crear en el Perú un nuevo tipo de sociedad. El abandono definitivo del capitalismo como sistema sería imposible si mantuviéramos el carácter capitalista de las áreas básicas de nuestra economía. Por eso, el desarrollo de un vigoroso sector de propiedad social resulta decisivo para el futuro del proceso revolucionario y del país.

Pero toda la economía del futuro no será de propiedad social. Como he señalado en otra oportunidad, la Revolución aspira a crear una economía pluralista basada en tres sectores de actividad: un importante sector estatal; un sector privado de empresas reformadas por la comunidad laboral que tendrá todas las garantías de estabilidad y de respeto que requiera; y un sector de propiedad social al que el Estado respaldará prioritariamente desde el punto de vista técnico y financiero y que tenderá preponderancia dentro del conjunto de nuestra economía. No se trata pues de que este último sector se desarrolle a expensas de las empresas reformadas que también serán incentivadas a través de la comunidad laboral, institución creada por la Revolución y que siempre debemos defender. Se trata, por el contrario, de posibilitar la creación de un nuevo y competitivo sector económico que refleje y concrete la opción política fundamental de nuestro movimiento.

El desarrollo de este nuevo sector no podrá realizarse súbitamente. Tendrá el carácter procesal que signa, el desenvolvimiento de todas las grandes transformaciones de la Revolución. Por esta razón, en el presente año se ejecutarán varios proyectos de empresas de propiedad social con carácter experimental. Porque no podemos caer en el error de las precipitaciones, la improvisación y la aventura. Debemos ser en extremo cuidadosos con el manejo de la económica del país.

Tenemos que poseer la sabiduría y el temple necesarios para comprender que las grandes realizaciones deben ser responsable y seriamente preparadas. El desarrollo de un nuevo sector económico, cualitativamente diferente a los tradicionales, requiere una intensa preparación que involucrará prácticamente la totalidad de la vida del Estado.

Que nadie espere resultados inmediatos ni milagrosos de este paso fundamental de la Revolución Peruana. Este es un avance decisivo en el proceso de transformación integral de nuestra patria. Sabemos lo arduo que será llevarlo a cabo. Con él continúa la construcción de un nuevo ordenamiento económico que sirva de sustento a la sociedad participacionista y revolucionaria del Perú del futuro. Y de la misma manera que esta conceptualización de la Revolución Peruana es por entero autónoma y ajena a cualesquiera modelos extranjeros, ella será llevada a cabo sin adoptar esquemas ni planteamientos surgidos de realidades distintas a la nuestra.

El desarrollo de un vigoroso sector de propiedad social se concretará en la organización de un conjunto diversificado pero coherente, de empresas económicas de participación plena que constituyen expresión profundamente peruana de un nuevo planteamiento revolucionario en el terreno de la economía. Tal participación económica habrá de ser el sustento de la democracia social de participación que nuestro movimiento acepta como el modelo de reorganización socio-política que orienta el curso de la Revolución Peruana. Cuando este objetivo esencial haya sido logrado, habremos dado culminación al proceso ya iniciado para sustituir el sistema capitalista por otro esencialmente distinto que por igual recuse cualquier alternativa comunista.

b. Participación popular

Esta inspiración participacionista se muestra claramente en algunos de los más significativos avances recientes de la Revolución. En este sentido, debo referirme, en primer lugar, a la importancia verdaderamente histórica de las elecciones universales, secretas y directas que hace tres meses se realizaron en los Complejos Agro-Industriales de la Costa. Continuando el desarrollo de una vital experiencia de la Reforma Agraria, las otrora plantaciones azucareras del país empezaron a ser en plenitud cooperativas auténticas. Por primera vez en la historia de América Latina grandes complejos de producción agro-industrial pasaron a ser, bajo la directa gestión de sus trabajadores, verdaderas empresas de propiedad social. Este hecho, que habrá de figurar como una de las conquistas sobresalientes de nuestra historia republicana, se produjo como consecuencia natural de los propios fundamentos principistas que orientan a la Revolución Peruana y no como consecuencia de presión alguna, como ha sido sugerido por la mezquindad y la ignorancia interesada de algunos resentidos enemigos de la Revolución.

Al concretarse esta trascendental conquista social, ha quedado definitivamente en descubierto la crítica falaz de quienes sostuvieron que el Gobierno Revolucionario pretendía reemplazar al patrón por el Estado. Fieles a nuestra profunda confianza y a nuestra fe en la capacidad de los trabajadores, los hombres de la Revolución decidimos esta trascendental medida convencidos de que el pueblo sería digno del gran desafío que supone convertirse en el gestor directo del destino económico y social de las empresas que representan el corazón mismo de la economía agraria del Perú.

De este modo se hizo realidad lo que muy pocos pensaron que habría alguna vez de concretarse. Y ahí donde durante tantos años se hizo demagogia interesada sólo para engañar al pueblo, la Revolución demostró su autenticidad y su grandeza. Ahora en las cooperativas agrarias de producción continúa realizándose con éxito una de las más importantes experiencias de nuestro pueblo. Y estamos seguros de que los inevitables problemas que ellas confrontan habrán de ser exitosamente resueltos por el esfuerzo hermanado de los trabajadores y las instituciones estatales encargadas de prestarles asesoramiento y ayuda técnica. En este sentido, el Gobierno Revolucionario alerta a los trabajadores de las cooperativas agrarias de producción azucarera para que no se dejen sorprender por una campaña confucionista que pretende falsear otra vez los propósitos de la Revolución y sugerir que el Gobierno persigue privar a los trabajadores de los beneficios que generan su esfuerzo y su trabajo, derivando la totalidad de las utilidades de las cooperativas hacia otras áreas de la economía nacional. Esta es una nueva falsedad de los enemigos de la Revolución y debe ser rechazada por los trabajadores.

En segundo lugar, se han dado ya los pasos iniciales para modificar de manera sustantiva la realidad universitaria, dando acceso al poder de decisión en todos los niveles del Sistema de la Universidad Peruana a sus estudiantes, profesores y empleados. Ahora en gran parte la Universidad tiene en sus manos la responsabilidad de proponer las medidas que deban garantizar su desarrollo futuro y también la responsabilidad de implementar sus propias

propuestas. La vieja actitud de denuncia debe dar paso ahora a la propuesta concreta de soluciones viables que dentro de la Ley, respondan a una clara orientación participacionista, capaz de preservar la esencia de la Universidad como institución de aprendizaje, de estudio, de creación científica y de compromiso con la realidad y los problemas del pueblo peruano. Al igual que en el caso de las cooperativas agrarias, la nueva política universitaria no ha sido resultado de la presión de nadie. Nuestro propósito, como en otros campos de la vida nacional, es, en este caso el impulso a nuevas formas de relación institucional que garanticen la participación efectiva de todos los integrantes de la Universidad en la conducción real de su gobierno.

Sin embargo, sabemos muy bien que en los minoritarios sectores politizados de la Universidad prevalecen algunos de los grupos contra-revolucionarios virulentamente opuestos a la transformación del país. Con la complicidad de algunas autoridades y de algunos profesores, y basados en el uso de formas despreciables de verdadero terror físico y psicológico, estos grupos han logrado hasta hoy mantener el control de numerosas organizaciones estudiantiles. La gran mayoría de los estudiantes universitarios es por entero ajena a todo este problema que en realidad ensombrece y tiende a destruir la esencia misma de la Universidad Peruana. El Gobierno Revolucionario sabe que llegará el momento que esa mayoría de estudiantes que verdaderamente desean estudiar reaccionará contra el chantaje, la prepotencia y el terror primitivo que han impuesto los grupúsculos que se prohíjan del caos y el empantanamiento de la Universidad. Tarde o temprano los propios estudiantes se librarán de la lacra de las pequeñas argollas que basan su poder en el uso delirante e irresponsable del insulto.

El país no puede tolerar indefinidamente el grave y creciente deterioro de una de las instituciones que más debería contribuir al conocimiento y el análisis de las grandes cuestiones nacionales, al desarrollo de su auténtica inteligencia creadora y a la transformación verdadera de nuestra sociedad. La Universidad Peruana enfrenta muy serios problemas. Pero ellos jamás serán solucionados mediante el ardid escapista de decir que la crisis universitaria es el reflejo de una supuesta crisis del país. El Perú está viviendo uno de sus grandes momentos de creación histórica y no una crisis de decadencia y auto-destrucción. Los universitarios deberían tener madurez y coraje para admitir que ellos mismos son en parte responsables de los profundos males y de la corrupción de la propia Universidad. Por su parte, el Gobierno Revolucionario no dejará de esforzarse por lograr un acercamiento esclarecedor con el auténtico estudiantado universitario. Pero no caeremos en el juego de actuar bajo el supuesto de que tenemos que demostrar a las camarillas políticas de la Universidad el verdadero carácter revolucionario de nuestro movimiento. Tal carácter lo prueba con holgura la obra que estamos realizando, lo avala todo el conjunto de grandes transformaciones que la Revolución ya ha cumplido, y lo testimonia el respaldo creciente de los campesinos, de los obreros y del pueblo en general que sabe muy bien que por primera vez en el Perú se está desarrollando una efectiva transformación orientada a cancelar el subdesarrollo y la dominación extranjera.

Ya es hora de que los estudiantes universitarios comprendan que tienen una responsabilidad con el país, que son hombres de un pueblo que les demanda ser consecuentes con el esfuerzo y con el gasto que toda la sociedad hace en su educación y que deben aceptar responsable y maduramente el sacrificio, la generosidad y el trabajo que el Perú exige de ellos. Porque la Universidad no es una institución insular, ni los universitarios van a recibir trato de privilegio en el Perú de hoy. La Revolución está también haciéndose para ellos. Y con ellos queremos hacerla, como queremos hacerla con todo nuestro pueblo. Pero no al precio de reconocerles privilegios de ninguna naturaleza.

El Perú no necesita aristocracias intelectuales y mucho menos sudo-intelectuales. La procacidad y el insulto elevados a la categoría de arma política, no son expresión de inteligencia, sino de torpeza; no son recurso de revolucionarios sino del oscurantismo de personalidades psicopáticas o irremediablemente reaccionarias; ni son, por último, manifestación de valentía y de fortaleza, sino precisamente de todo lo contrario. Nuestro pueblo no debería perder el respeto por su Universidad, pero indudablemente esto puede ocurrir si empecinadamente ella continúa viviendo de espaldas al país y creyendo que mundo gira en su torno.

En tercer lugar, hace algo más de dos meses se reformó la base legal sobre la que operaban las llamadas sociedades nacionales Agraria, Industrial y Pesquera. Esta reestructuración obedeció al propósito de garantizar la auténtica representatividad de esas instituciones, a fin que se convirtieran en entidades de expresión real de los importantes sectores económicos que constituyen su campo de acción. Antes de la Revolución esas "Sociedades Nacionales" eran la expresión institucional de las relaciones de poder económico características de aquella época. Pero las reformas de la Revolución modificaron por completo la situación entonces prevaleciente. Por lo tanto, las "Sociedades Nacionales" del pasado no podían representar la nueva realidad y las nuevas relaciones socio-económicas resultantes de las reformas revolucionarias. Por eso, tales entidades eran en realidad vestigios de un orden ya inexistente que debían dar paso a nuevas instituciones en la que pudieran manifestarse los intereses concretos de los sectores sociales que antes de la Revolución estuvieron ausentes de las decisiones políticas, sociales y económicas del país. En la actualidad se está completando una vasta y profunda reorganización institucional de la que habrán de emerger organizaciones que de veras representen los puntos de vista, las necesidades y los intereses de todos los peruanos que participan en el quehacer agrícola, industrial y pesquero del país. En consecuencia, este es un nuevo caso ilustrativo del desarrollo de la política participacionista y auténticamente democrática que informa todos los actos de la Revolución.

Finalmente, en cuarto lugar, las comunidades laborales han continuado desarrollándose como mecanismos de participación democrática en las empresas. Como señalé anteriormente, la comunidad laboral es una de las más importantes creaciones de la Revolución y representa el modelo peruano de reforma de la empresa capitalista tradicional. Significa, en este sentido, el paso inicial en el alejamiento del capitalismo como sistema. Como planteamiento de veras nuevo y original, la comunidad laboral no tiene

precedentes en ningún otro país. Ello explica en gran parte las dificultades que ha enfrentado en este periodo inicial de su desenvolvimiento. Más las experiencias recogidas durante esta etapa son muy ricas y demuestran que la comunidad laboral es una institución enteramente válida como instrumento de cambio positivo y muy importante en el seno de las empresas económicas tradicionales, a cuyo desarrollo puede contribuir de manera significativa. Al hacer posible la gradual y creciente participación de obreros y empleados en la gestión en las utilidades y en la propiedad de las empresas, la comunidad laboral constituye, además, una de las vías de participación por medio de las cuales la revolución esta remodelando la vida económica y social de nuestro país.

c. Reconocimiento internacional

Estos importantes avances de la Revolución en su frente interno tienen su contraparte internacional en el renovado interés que suscita la Revolución Peruana en otras naciones como modelo político concreto para superar el subdesarrollo y luchar contra la dependencia. Día a día se acrecienta el prestigio del proceso revolucionario peruano, particularmente en América Latina y en otras regiones del Tercer Mundo. Son ya numerosos los trabajos publicados sobre nuestra Revolución en diversos pases. Y aunque no todos ellos revelan conocimiento de la realidad actual del Perú o comprensión interpretativa, para analizarla con lucidez, esos trabajos demuestran hasta qué punto se mira hoy con respeto a nuestro país, en reconocimiento de que algo verdaderamente importante esta realizándose en su suelo. La voz del Perú se escucha ahora con atención en todos los escenarios internacionales. Y esto, lejos de alentar en nosotros sentimientos de arrogancia, debe servir como acicate para cimentar más aún el compromiso que tenemos con nuestro pueblo y nuestra Revolución. Pero, por encima de todo, debe hacernos conscientes de que por vez primera en nuestra historia contemporánea, el Perú no es un país disminuido entre los pueblos de América y del mundo.

2. PRINCIPALES REALIZACIONES DEL AÑO 1971 – 1972

El sentido de todo lo anterior se refleja en la naturaleza de otras realizaciones específicas logradas por la Revolución en el curso del año que hoy termina. Ellas se relacionan virtualmente con todos los campos de la vida nacional y por esta razón sólo habré de referirme hoy a algunas de ellas que revisten particular interés desde el punto de vista del Perú en su conjunto.

a. Reforma de la Educación

En el mes de marzo se promulgó la Ley General de Educación, instrumento legal que norma el desarrollo de la profunda reforma educativa que habrá de realizarse durante la presente década. Por primera vez, la totalidad del fenómeno educativo será afectado por un instrumento legal que modifica profundamente la concepción misma de la educación y sus expresiones

formales e informales en todo el país. La reforma educacional es una de las más importantes transformaciones estructurales de la Revolución Peruana. A la par que garantiza la libertad de educación, tanto en el aspecto de educar como en el de ser educados, la nueva Ley General de Educación a través del modelo organizativo de la nuclearización asegura el acceso de la comunidad a las decisiones en materia educativa, racionalizando la prestación de los servicios y estimulando el aporte social al proceso de la educación. Por primera vez también se abre la posibilidad real de que la educación llegue a las inmensas mayorías que en el pasado vivieron al margen del proceso educativo.

Se ha iniciado ya la primera fase de la nuclearización con el funcionamiento de 135 Núcleos Educativos que servirán a una población escolar de 690,000 alumnos en todo el país. La acción inicial de la Reforma ha comenzado gradualmente a partir de los primeros ciclos educacionales, lo cual ha hecho necesario preparar nuevos currícula y textos que reflejen los nuevos contenidos para la Educación Inicial y para el Primer Grado de Educación Básica Regular, que son los primeros en estar comprendidos dentro de la Reforma a partir del presente año. Esta tarea inicial ha hecho necesario un vasto proceso de reentrenamiento docente que hasta el momento ha comprendido a 15,000 profesores.

Desde otro punto de vista, debo destacar una acción muy importante en el campo educacional. Me refiero a los pasos recientemente dados para iniciar la organización de la Cooperativa de Servicios Magisteriales, que habrá de representar en el futuro aporte fundamental para resolver definitivamente el problema económico del magisterio.

b. Reforma de las telecomunicaciones

En noviembre del año pasado se promulgó la Ley General de Telecomunicaciones que modifica de manera sustantiva uno de los campos de actividad más importantes del país. Dentro de un espíritu hondamente nacionalista, la Ley establece la explotación estatal de los servicios públicos de telecomunicaciones y la intervención del Estado, con poder de decisión, en el uso y manejo de la televisión y la radio, garantizando al mismo tiempo la participación de los trabajadores en la vida empresarial mediante la Comunidad de Telecomunicaciones. En adelante, el Estado estará en condiciones de contribuir al afianzamiento de la radio y la televisión como instituciones recreacionales de servicio y desarrollo cultural y no como empresas básicamente de lucro, interesadas únicamente en las ganancias de los antiguos propietarios que monopolizaron el campo de estas actividades.

Con una inversión cercana a los 800 millones de soles se ha empezado a construir la Red Troncal de Microondas que entrará en servicio en 1974 y que con una longitud de 3,800 kilómetros constituirá la estructura primaria de las telecomunicaciones en el país. Con este fin el Gobierno Revolucionario firmó, en abril del presente año, un contrato de ejecución, que ha sido posible mediante una financiación muy ventajoso concordada con el Gobierno japonés.

Hace unos días el Gobierno ha expropiado la Compañía Nacional de Teléfonos, asumiendo el Estado el control total del servicio telefónico de larga distancia.

c. Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social

En el mes de abril, con la aprobación de la Ley Orgánica de SINAMOS, la Revolución dio un paso fundamental en su política de estimular la participación autónoma y libre del pueblo peruano en el proceso de movilización social, entendido como transformación de la estructura tradicional de poder en el Perú. Durante los tres últimos meses SINAMOS ha completado su organización en once Oficinas Regionales y ha comenzado a estructurarse a nivel local y provincial en todo el país, mediante la organización de las primeras Oficinas Zonales de Apoyo a la Movilización Social, cuyo número habrá de completarse en el bienio 1972-73.

SINAMOS es una de las instituciones básicas de la Revolución, porque sin la participación de todos los peruanos en el esfuerzo creador de un nuevo ordenamiento social, económico y político en el país, la Revolución no podrá culminar sus propósitos fundamentales. Por eso mismo, SINAMOS deberá mantenerse siempre como un organismo ágil, desburocratizado, en profundo y dinámico contacto con los sectores populares del país hacia cuya organización no manipulable, realmente democrática y libre, debe orientar sus mejores esfuerzos. Todo esto representa una responsabilidad verdaderamente decisiva para el futuro de la Revolución Peruana. Y esa responsabilidad pone sobre sus integrantes el peso de grandes deberes, de grandes obligaciones y de grandes sacrificios. Por todo ello, SINAMOS debe ser también una institución con gran sentido de mística y entrega a la causa del pueblo peruano, capaz de dar el primer ejemplo de los nuevos comportamientos que la revolución exige de sus hombres. Esta tarea debe ser cumplida sobre la base de una íntima coordinación de acciones y propósitos con el resto de la Administración Pública. Desde este punto de vista, SINAMOS debe representar un apoyo importante a las acciones que los distintos Ministerios cumplen en todos los campos de la acción sectorial del Estado.

El sentido profundamente trascendental de la misión que debe cumplir SINAMOS explica muy bien los duros ataques que contra él han surgido desde todos los frentes de la contrarrevolución. El Gobierno Revolucionario reitera su respaldo político y su solidaridad a esta institución fundamental de la Revolución Peruana.

d. Petróleo

La política nacionalista que en materia petrolera signó desde el primer momento la acción del Gobierno, y cuyo marco normativo se fijó en el Decreto Ley N° 17440, de febrero de 1969, ha hecho posibles los grandes éxitos que en este campo ha tenido la Revolución y que culminaron con el hallazgo de petróleo en los tres primeros pozos perforados por PETROPERU. El hallazgo

de petróleo no ha sido de ninguna manera fruto del azar, sino resultado de una bien pensada y cuidadosa política establecida en función de los intereses del Perú.

La nueva riqueza petrolífera encontrada en la Selva abre posibilidades insospechadas para nuestra economía y para el desarrollo del nor-oriental peruano. La concreción de estas posibilidades implica ejecutar la obra ambiciosa y compleja de un oleoducto que debe construirse con el esfuerzo total del país. Encontraremos la financiación necesaria para que ese oleoducto sea nuestro. Utilizaremos en él nuestro acero y todos los materiales que requiera la ejecución de esta obra fundamental para el Perú. Se ha previsto que hacia fines de 1975 el petróleo de la selva peruana llegará a nuestra costa para satisfacer las necesidades del mercado interno y para su exportación al mercado internacional. De esta manera, nuestra economía se fortalecerá con nuevas divisas y, además, con el ahorro que supone poner término a la compra de petróleo en otros países.

En el zócalo continental, frente a Tumbes, se ha terminado hace pocos días la perforación de la existencia de un nuevo e importante yacimiento.

Esta política nacionalista no es incompatible con la celebración de contratos para la explotación parcial que PETROPERU aún no se encuentra en condiciones de financiar con sus actuales recursos. Dentro de marcos legales que garantizan la refinación y la comercialización exclusivas por parte del Estado, la explotación por medio de empresas extranjeras, sin riesgo alguno de inversión para el país, representa aporte sustantivo a nuestra economía y fuente de financiación del desarrollo de las grandes reformas sociales y económicas de la Revolución en el futuro.

Esta política, basada en el realismo de una Revolución que jamás se ha apartado de los principios que definen su propia esencia, conquistó uno de sus principales objetivos cuando el 22 de mayo culminó el trámite legal para la traslación de dominio al Estado de todos los bienes que la International Petroleum poseía en el Perú. El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada reitera una vez más que el problema surgido con esa empresa ha quedado definitivamente resuelto y que no habrá presión ni amenaza capaz de modificar esta terminante posición del Perú. La Revolución ha cumplido de esta manera con su compromiso de reivindicar a plenitud la soberanía de nuestra patria frente a la acción ilegal y predatoria de una empresa extranjera.

e. Censos nacionales

Este año también se han llevado a cabo los Censos Nacionales de Población y de Vivienda y en el curso del segundo semestre se efectuará el Censo Agropecuario Nacional. Estas acciones suponen una inversión aproximada de 400 millones de soles pero tienen una gran importancia para planificación del desarrollo a partir del conocimiento del verdadero estado de nuestra realidad socio-económica expresado en términos estadísticos. Cabe destacar la

eficiente colaboración de los maestros y alumnos de las escuelas de todo el país y de los miembros de los distintos Institutos de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales. A ellos, y a quienes programaron y planificaron la ejecución de este gran esfuerzo, corresponde el mérito de su éxito, pese a la interesada labor de quienes, en su propósito verdaderamente insano de sabotear la acción del Gobierno Revolucionario en cualquier campo, no vacilaron en desatar una irresponsable campaña de rumores destinados a confundir a la opinión pública y a tergiversar el verdadero sentido de los Censos Nacionales como obra que interesa a todo el país.

f. Relaciones Exteriores

En el campo de las relaciones internacionales, el Perú ha continuado con éxito el desarrollo de su política en defensa de las 200 Millas, tesis que en los últimos meses ha ganado la aprobación y el apoyo de numerosos países de América Latina y de otros continentes. Así, una posición fundamental del Perú, se ve reforzada por la concurrencia de enfoques de otras naciones que ven en ella la legítima actitud de los países cuya riqueza ictiológica constituye uno de sus recursos esenciales que es preciso defender.

Siguiendo su política soberana de tratar con otros países en función de nuestros intereses nacionales el Perú hace poco estableció relaciones diplomáticas con la República Popular China y, recientemente con Cuba. Con este último país hemos ya intercambiado embajadores y puesto fin a un aislamiento de largos años que no respondía a los verdaderos intereses de nuestros pueblos. Independientemente de las diferencias ideológicas que están en la base misma de nuestras distintas orientaciones políticas, el Perú suscribe la posición de que las relaciones diplomáticas deben establecerse teniendo sólo en cuenta los intereses concretos de los países. En estos casos, como en todos los demás, las relaciones internacionales del Perú se basan, como he señalado en reciente ocasión, en el respeto a la soberanía nacional y a los principios de no-intervención en los asuntos internos de cada Estado.

Sin duda, un acontecimiento negativo en nuestras relaciones con España ha sido la decisión tomada en ese país de sustraer nuevamente del alcance de la justicia peruana, a un delincuente común, esta vez a un acusado ante los tribunales del Perú de cuantiosa defraudación en agravio del Estado y el pueblo peruanos, bajo el pretexto baladí e insostenible de que se trataba de un “delito común con fines políticos”, curiosa calificación “legal” que seguramente habrá de figurar en los anales de lo insólito en el campo del derecho internacional.

g. Inversiones

En el curso del último año se han producido importantes inversiones en diversos campos de nuestra economía. Las más importantes son las siguientes:

- Inicio de los trabajos de las irrigaciones de Majes y Chira-Piura. La primera permitirá habilitar 60,000 hectáreas de nuevas tierras y producir más de 500,000 kw. de energía. Y la segunda incorporará 35,000 hectáreas al cultivo de los valles piuranos y mejorará el riego de otras 115,000, logrando de este modo aumentar en alrededor de 3,000 millones de soles anuales la producción agropecuaria de la zona. Estas obras harán posible un incremento fundamental del área agrícola del país que será decisivo para el abastecimiento alimenticio de nuestra población, para reducir los actuales costos de importación de alimentos, y para crear nuevas fuentes de trabajo que beneficiarán a miles de campesinos hoy sin tierra.

- En el campo de la Minería, el importante yacimiento cuprífero de Cerro Verde, durante 50 años mantenido como reserva improductiva de una empresa extranjera, revertió al Estado y en la actualidad se han iniciado los trabajos de explotación a cargo de MINEROPERU, la empresa estatal creada por la Revolución. En una primera etapa, que culminará en 1974, Cerro Verde producirá 30,000 toneladas de cobre, producción que posteriormente se ampliará a 56,000 toneladas anuales. Cabe añadir que al completar los trabajos de exploración de estos yacimientos, los técnicos de MINEROPERU han descubierto la mina Santa Rosa, cuya riqueza, comparable a la Cerro Verde, será también explotada por el Estado. Durante el último año se han efectuado, además, inversiones por más de 3,000 millones de soles en Cujone, Marcona y Madrigal.

Asimismo, el Perú ha firmado convenios para la explotación conjunta de los yacimientos de Ferrobamba y Chalcobamba, con la compañía Sueca Granjes, y de Antamina, con la compañía Rumana Geomin. Estas inversiones representan un esfuerzo considerable para ampliar la producción nacional de minerales y constituyen, además, avances significativos en el fortalecimiento de la acción estatal en la Minería

- En el Sector Pesquería, están ya en servicio los terminales zonales del Callao y Pacasmayo y los frigoríficos de Tacna, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cuzco y Huamachuco, habiéndose avanzado la construcción de obras similares en varios otros puntos del litoral y de la Sierra. Además, acción de suma importancia en este sector ha sido la firma con la Unión Soviética del convenio para la construcción del Complejo Pesquero de Paita, obra que requerirá una inversión de 500 millones de soles.

El Impulso a la pesquería industrial y al desarrollo de la infraestructura para la comercialización de los productos marinos de consumo humano, han continuado siendo durante este periodo los criterios fundamentales que orientan la acción del Ministerio de Pesquería que la Revolución creó para atender los problemas de este importante sector de la actividad nacional.

- Con un préstamo de casi dos mil millones de soles, acordado en términos muy ventajosos con el gobierno japonés, se procederá en breve a la construcción del complejo de fertilizantes de Talara que producirá 300 toneladas diarias de amoníaco para la elaboración de más de 500 toneladas de urea a partir de la utilización del gas natural de los campos petrolíferos de la

zona. El uso de estos fertilizantes permitirá reducir su actual importación y de este modo generará un considerable ahorro de divisas.

- Finalmente, una importante inversión estatal hizo posible culminar los trabajos de construcción de la planta de laminación de productos planos que SIDERPERU inauguró en Chimbote en diciembre del año pasado. La producción de esta planta cubrirá holgadamente las necesidades del mercado interno y permitirá que con planchas de acero producidas en el Perú se construya el oleoducto que habrá de traer a la costa el petróleo de nuestra amazonía

h. Vivienda

En el Sector Vivienda, se ha dado impulso considerable a la construcción habitacional masiva. Al mismo tiempo, se ha iniciado los trabajos para diseñar y desarrollar una política que dé solución definitiva a los graves problemas sociales de tugurización en las áreas urbanas de alta densidad demográfica, al par que ha continuado la creación de grandes parques metropolitanos y zonales en algunas de las áreas más populosas de Lima.

Dentro del mismo sector, debo destacar la significación del reciente Decreto Ley que norma el desarrollo de la expansión urbana en todo el país. El propósito fundamental de esta pieza clave de la legislación revolucionaria es garantizar la condición agrícola de los terrenos de cultivo adyacentes a las ciudades. Porque de su utilización para fines urbanos se hacía hasta hace poco, abuso en beneficio de los especuladores de la tierra urbanizable y en detrimento de miles de campesinos, cuyo desalojo estaba ocasionando problemas de desempleo y pérdidas considerables en la producción de alimentos.

i. Reforma Agraria

En lo referente al desarrollo de la Reforma Agraria, a partir de julio de 1971 se han afectado 860,000 hectáreas y se han adjudicado 575,000, beneficiando a 26,000 familias que comprenden una población aproximada de 150,000 campesinos. Este desarrollo de la más importante reforma social de la Revolución garantiza alcanzar, a fines del presente año, el 50% de las metas fijadas en el plan de desarrollo agropecuario a mediano plazo.

Todas las expropiaciones y adjudicaciones de tierras que se efectúan en la actualidad se encuadran dentro de los lineamientos de proyectos integrales de asentamiento rural, a través de los cuales es posible emprender “un conjunto de acciones orientadas al establecimiento organizado de beneficiarios de la Reforma Agraria en un área delimitada con criterio de unidad socio-económica”. Este enfoque original de la Reforma Agraria peruana impulsa una nueva estructura de organización socio-económica en el agro, fundada básicamente en empresas asociativas que se integran en organizaciones de grado superior, haciendo posible de este modo enfrentar en mejores

condiciones el desarrollo rural como proceso que engloba íntegramente la vida de las sociedades campesinas.

j. Economía y Finanzas

Todo el conjunto de realizaciones de la Revolución descansa en la básica solidez de nuestra economía que ya ha logrado su plena activación en el curso del presente año, una vez superados los efectos de largo alcance que produjera la devaluación monetaria de 1967 y, en general, el carácter mismo del manejo de la economía durante toda la etapa pre-revolucionaria.

Ha continuando desarrollándose con éxito la firme política de reorganizar progresivamente la conducción de las finanzas públicas. El esfuerzo interno ha permitido que paralelamente con los profundos cambios estructurales y la recomposición gradual de la distribución de la renta nacional, se prevea para el presente año un crecimiento de 7.5% del Producto Bruto Interno. Nada de esto ha afectado la fuerte posición de nuestras reservas internacionales que en la actualidad alcanzan a 400 millones de dólares.

Un paso importante en el desarrollo de la política de peruanización de la Banca se refleja en el hecho de que sólo el 6% de su capital está en poder de extranjeros y en la circunstancia de que las cuatro sucursales de Banca extranjera existentes en el país no influyen en la captación masiva del ahorro y en cambio están obligadas a mantener líneas de crédito en monedas no peruanas, canalizándolas directamente al Banco de la Nación.

Todo el sistema financiero nacional está hoy en condiciones de cumplir su función de apoyo a la actividad empresarial estatal, privada reformada y de propiedad social. A medida que se vayan definiendo los conceptos sobre los nuevos sujetos de crédito en el vasto campo de la propiedad social nuestro sistema financiero irá cubriendo progresivamente sus necesidades de desarrollo.

Si bien los recursos financieros externos, en forma de créditos, no nos llegan de los organismos internacionales de los que somos socios, por razones políticas y por influencias alejadas de la ética de la cooperación internacional, los países acreedores de nuestra Deuda Externa se están comprometiendo, dentro del Grupo Consultivo del Banco Mundial organizado para el Perú, a financiar parte importante del costo de proyectos ya preparados o en vías de ser terminados. A esto se suma un aporte considerable de créditos obtenidos en la Unión Soviética, en China y en los países de Europa Oriental que constituyen apreciable refuerzo a nuestra capacidad de desarrollo independiente.

Compatriotas:

Este es el resumen general de los aspectos más importantes de la obra que el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada ha cumplido en el año que finaliza hoy. Todo lo realizado se inspira en el propósito veraz e inalterable de

servir a nuestro pueblo y de luchar para que constituya mañana una sociedad de libertad auténtica y de auténtica justicia.

Nunca motivó nuestra acción el señuelo de ejercer el poder como un fin en sí mismo, sino la convicción firmísima de que él debería servir como instrumento realizador de grandes ideales. Por eso no reclamamos para los hombres de esta Revolución sino el leal reconocimiento de que estamos haciendo en el Perú un esfuerzo que antes de nosotros nunca fue realizado. Lo hacemos con dedicación y con desinterés, convencidos de que es indispensable construir en nuestro país un nuevo estilo de acción política, basado en nuevos comportamientos y en nuevos objetivos.

Los ideales revolucionarios sólo podrán perdurar en la medida en que alienten fehacientemente en cada uno de los actos de nuestra propia vida. Porque como yo mismo señalé en una ocasión como ésta hace dos años, nuestra ambición mayor es contribuir al surgimiento de una moral social en el Perú que para siempre destierre del escenario político de nuestra patria la mezquindad, el egoísmo la bajeza y la falsía. Queremos por eso que esta Revolución viva en la conciencia de nuestro pueblo, a fuerza de vivir en la conciencia misma de los hombres que la están construyendo. Y esto sólo puede lograrse cuando cada uno de nosotros, en su propia vida ofrezca el testimonio personal que hace sagrado un compromiso fidedigno con la causa del pueblo. Porque una revolución también supone la capacidad de pensar, de sentir y de actuar de modo diferente a como lo hacen quienes no orientan su existencia por un ideal humano y superior. Sólo con desprendimiento y con grandeza podremos los hombres de esta Revolución dejar un legado verdaderamente ejemplar a quienes mañana habrán de continuar esta tarea gigantesca que hoy estamos cumpliendo para salvar a nuestra patria.

Somos deudores de un pueblo a quien siempre debemos respetar, a quien siempre debemos honrar, a quien siempre debemos servir por encima de todas las cosas. Aquí se funda la dimensión más impalpable y profunda de nuestro esencial compromiso revolucionario. No se trata de un simple compromiso intelectual, sino de un compromiso que hunde sus raíces en lo más hondo de nuestra propia existencia para de allí surgir vigoroso y renacido como expresión de entrega verdadera. Es todo esto lo que nutre nuestra más radical vocación revolucionaria, única garantía de que jamás abandonaremos la lucha que iniciamos hace cuatro años por reivindicar para el Perú su esencia de nación soberana y para conducir el batallar de un pueblo que quiere construir su futuro rehaciendo por complejo su vida nacional y su pasado. Nadie podría, mejor que nosotros mismos, conocer lo duro y a veces solitario de este esfuerzo. Ni nadie podrá conocer mejor las vicisitudes y los desengaños que ello inevitablemente encierra. Pero en esto también se afianza nuestra fortaleza y se vigoriza nuestra serenidad para comprender y para superar los avatares de esta lucha.

Apelo a todos los hombres y a todas las mujeres del Perú para que comprendan el invaluable mérito histórico de la obra que se ha llevado a cabo en estos años. En nombre de ella la revolución demanda de todos los peruanos respaldo y comprensión. Porque no se puede mantener indefinidamente la indiferencia y la pasividad cuando el Perú está reconstruyendo laboriosamente

su destino. Por eso los hombres y mujeres de esta nación tienen ahora una responsabilidad muy grande que cumplir. Por ella los egoísmos y las vacilaciones deben ser para siempre abandonados; porque está en juego el futuro de esta patria que es de todos. Con indiferencia y con oportunismo no se hace la historia de los pueblos. Y en el sentido más hondo y verdadero, hoy estamos haciendo la historia del Perú; de este país que hasta ayer mismo fue un país en crisis y que ha enrumbado ya su vida hacia una meta luminosa de justicia social y de emancipación auténtica de cualquier tutelaje extranjero.

Luchemos juntos todos los hombres y mujeres que verdaderamente amamos al Perú por conquistar este gran ideal que anidó siempre en el corazón de nuestro pueblo y que siempre constituyó el principal motivo de sus luchas revolucionarias. Este es el mismo ideal que hoy alienta a nuestra Revolución. Seamos dignos de él, porque sólo así podremos ser también dignos del Perú que hoy renace de su antiguo pasado.

¡Viva el Perú!

Muchas gracias.